LAS I STORIAS DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 DE LAS I STORIAS A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA | VERANO 2017 A CONTROL OF THE CERA ÉPOCA

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES FUNDACIÓN 1º DE MAYO

LA PRECARIEDAD LABORAL HACE QUE LOS ESPAÑOLES SIGAN EMIGRANDO

Itimamente, diversos medios de comunicación se han hecho eco de que, después de varios años de reducirse, está aumentando la población en España. Se basan en datos provisionales ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), como las publicadas el pasado mes de junio. Estas informaciones periodísticas dan a entender que se revierte la situación demográfica creada en España a raíz de la crisis económica que ocasionó la pérdida continuada de población desde 2011. Ahora bien, el crecimiento vegetativo es casi nulo (-259 personas) y sigue siendo mayor el número de defunciones que el de nacimientos. De modo que el crecimiento se sostiene en el incremento del número de inmigrantes que llegan al país y un menor número de emigrantes que lo abandona.

En cifras absolutas, a 1 de enero de 2017, en España residen un total de 46.528.966 personas. Esto implica un incremento de 0,19% respecto a la misma fecha de 2016 (46.440.099 personas). Tomando los datos aportados por el INE, el aumento de residentes se produce tanto entre los españoles con un 0,20% como entre los extranjeros con un 0,16%. No obstante si se observan atentamente los datos sobre los residentes españoles, los nacidos en España suponen 39.815 personas menos. Esto significa un 10% menos con respecto al año anterior. Por lo tanto, la población nacida en España no ha hecho sino descender (40.012.047 en 2017 frente a los 40.051.862 de 2016). A su vez, los españoles nacidos en el extranjero suponen unas 121.790 personas más; esto es, un 6,18% con respecto a 2016. Este último fenómeno obedece esencialmente a la adquisición de la nacionalidad española.

En cuanto a la población extranjera residente en España, aumenta en 6.892 personas, lo que implica un 0,16% (4.424.409 personas en 2017 frente a los 4.417.517 residentes de 2016). Los extranjeros nacidos en España

son el colectivo que más crece con un 4,67 % (21.929 personas). A su vez, los nacidos en el extranjero suponen un -0,38%; es decir, 15.037 personas menos con respecto al mismo periodo del año anterior. Lo que responde, por un lado y como el INE apunta, al incremento de la inmigración y, por el otro, a la adquisición de la nacionalidad, que a su vez repercute en el descenso de población extranjera. En resumen, la recuperación de la población en España se debe en buena medida a la población extranjera, ya sea a través de la adquisición de nacionalidad o mediante la llegada de inmigrantes.

Por lo que respecta al saldo migratorio, por segundo año consecutivo ha sido positivo con 89.126 personas a 1 de enero de 2017. Siendo los inmigrantes un total de 417.033 personas frente a las 327.906 personas que emigraron. Pero al analizar los datos por nacionalidades nos damos cuenta de que el saldo migratorio de los españoles sigue siendo negativo con 23.540 personas menos, ya que el número de españoles que emigra asciende a 86.112 personas (26,3%), mientras los que retornan son 62.572 (el 15%). Es decir España sigue expulsando trabajadores, aunque en menor medida que en 2015, cuando emigraron 94.645 personas.

Por el contrario, el saldo migratorio de los extranjeros es positivo, cifrándose en 112.665 personas más, frente al saldo de 2015 cuando entraron 40.775 personas. Así, mientras llegan al país en 2016 un total de 354.461 personas –un 22,2% más que en 2015-, emigran un total de 241.795, lo que supone un descenso del 3%.

Por lo tanto el aumento de residentes en España se debe más a la llegada de trabajadores extranjeros que al crecimiento vegetativo de la población española, al retorno de los emigrantes o al cese de la emigración española. Emigración española que no cesa debido a los bajos salarios y a la precariedad laboral que se ha instalado como vía de salida de la crisis en nuestro país. •



ESPAÑOLES EN HOLANDA: VÍCTIMAS DE ABUSOS LABORALES

l Centro de Documentación de las Migraciones viene desarrollando desde 2009 una línea de investigación sobre la llamada nueva emigración. En este contexto, organizó, junto con la Se-

cretaría Confederal de Acción Sindical de CCOO, el 29 de marzo de 2017, un seminario para debatir la situación de un colectivo de españoles en Holanda. La ponencia fue presentada por el profesor Pablo López Calle, de la Universidad Complutense de Madrid. El profesor López Calle está llevando a cabo, junto a otros colegas, una amplia investigación sobre esta problemática.

Tras el debate, la ponencia se ha materializado en el estudio titulado Trabajar en Holanda: el calvario de los trabajadores españoles expulsados por el paro o el infraempleo. El trabajo constituye el número 100 de la colección Estudios de la Fundación 1º de Mayo.

La investigación de López calle y sus colaboradores ha puesto sobre la mesa la situación de explotación que viven los emigrantes españoles que trabajan en el sector de la logística en los Países Bajos. El estudio analiza cómo la emigración se presenta ante los parados de larga duración como una *oportunidad electiva*, que éstos observan con esperanza, debido a la falta de horizonte profesional en España. Sin embargo, la emigración a Holanda termina convirtiéndose en una trampa para algunos trabajadores empleados en el sector de la logística. De tal modo que la experiencia no es una fase positiva de su trayectoria laboral. Por el contrario, se convierte en una pesadilla en la que quedan atrapados y de la que tienen dificultades para salir por si solos.

López Calle explica cómo tras plantearse la posibilidad de emigrar a Holanda, a continuación se sucede la intervención en España de reclutadores, que precipitan a los desempleados de larga duración a emigrar a los Países Bajos. De este modo se ven embarcados en un universo de explotación laboral inimaginable en el momento de la partida. Así tienen que familiarizarse con conceptos como nóminas negativas o contratos de cero horas. La realidad cotidiana desborda a los emigrantes espa-

ñoles, hasta el punto de perder la salud y tener que huir del aislamiento, dependencia e intimidación laboral a la que se les somete en los centros de trabajo en Holanda.

> La incomprensión del contrato de trabajo, las condiciones laborales abusivas, por debajo de las del país de destino, pero con una exigencia de disponibilidad horaria y de productividad extremas, así como un trato irrespetuoso de los capataces que les vigilan, además de la incertidumbre sobre sus vidas, son las circunstancias en las que se desenvuelven a diario estos emigrantes españoles. Esta realidad degradante se extiende más allá del ámbito laboral y condiciona la vida de los emigrantes, en términos de vivienda, ocio, tiempo libre, sociabilidad, vida familiar y relación con el exterior. Además, imposibilita su inserción en la sociedad de acogida. Se trata, en definitiva, de un sistema de explotación laboral extremo,



Barracones en los que se alojan los españoles empleados en la logística en Holanda (fotografía Pablo López Calle)

sofisticado y burdo a la vez, que individualiza y somete a los emigrantes a la impotencia y a la indefensión. El texto está disponible en http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio100.pdf

El CDM ha publicado otros estudios sobre la nueva emigración en la misma colección, que igualmente pueden consultarse. Se trata de Crisis económica y nuevo panorama migratorio en España y Nueva Emigración exterior y cuestión laboral. Ambos están disponibles en el mismo sitio web.



LOS CUADROS QUE EMIGRARON

La exposición «Amnistía. Que trata de España. Arte y solidaridad»

el 1 al 15 de marzo de 1972 tuvo lugar en Milán la exposición Amnistia. Que trata de Espagna. La muestra fue organizada unitariamente por las tres grandes centrales sindicales italianas (CGIL, CISL y UIL), en colaboración por las entonces perseguidas Comisiones Obreras. La muestra tenía un doble objetivo.

Por un lado se trataba de reclamar la amnistía para los presos políticos, encerrados en las cárceles franquistas. Hay que tener en cuenta que desde finales de los años sesenta la dictadura redobló sus esfuerzos represi-

vos frente a la creciente actuación del movi-

miento obrero y de otros movimientos sociales. En ese sentido, aumentaron las detenciones, a menudo acompañadas de torturas y malos tratos policiales, así como el número de condenas dictadas por el Tribunal de Orden Público (TOP). La violencia estatal dio como resultado una serie de asesinatos a manos de la fuerza pública. Tal es el caso de los tres huelguistas de la construcción de Granada, abatidos en el verano de 1970. Y lo mismo puede decirse de la muerte de Pedro Patiño, al que un guardia civil mato de un tiro a corta distancia cuando repartía propaganda a favor de una huelga en el sector de la construcción. Durante la propia exposición de Milán, murieron en Ferrol dos trabajadores de los astilleros de la Bazán el día 10 de marzo. La fuerza pública les tiroteó mientras se manifestaban durante un día de huelga por su convenio colectivo.

Pero con la exposición, los organizadores pretendían asimismo obtener recursos, mediante la venta de los cuadros y esculturas, para sostener la actividad del movimiento sindical en España y la solidaridad con los presos.

En Amnistia. Que trata de Espagna, participaron cerca de trescientos artistas plásticos de diversos países, si bien la mayoría de ellos eran españoles. Todos ellos cedieron sus obras de manera desinteresada. Aunque en su conjunto constituían la vanguardia artística española de los años sesenta y setenta, pertenecían al menos a tres generaciones diferentes como Picasso y Miró, por un lado, Josep Renau o los por entonces jóvenes Genovés o Úrculo. Igualmente se adscribían a estéticas y estilos variados. Lo único que les único fue la solidaridad con CCOO.

Las obras expuestas en Milán salieron de España de manera clandestina, en lo que constituyó una especie
de emigración azarosa. Fueron vendidas tanto a particulares como instituciones, como el caso del propio ayuntamiento de Milán. Finalmente, una
parte de las obras, cuyo número se sitúa
por encima del medio centenar, fue adquirida solidariamente por la CGIL.

Cuarenta y cinco años después de ese viaje, una parte selecta de las obras expuestas en Milán han retornado a Madrid, para ser exhibidas en la exposición Amnistía. Que trata de España. Arte y Solidaridad (Milán 1972-Madrid 2017). Dicha exposición, ha sido



Ricardo Zamorano: The great mierda. Collage y acrílico sobre lienzo

organizada por CCOO en el Museo de Historia de Madrid entre el 9 de junio y el 10 de septiembre de este año.

La exposición recrea la muestra de Milán de 1972, contando su propia historia y situando su doble contexto histórico. Un contexto formado por la represión dentro del país y por la solidaridad de los trabajadores y los pueblos de Europa. Junto a los cuadros expuestos, en la exposición se pueden contemplar por primera vez en público numerosos documentos del Centro de Documentación de las Migraciones (CDM). Se trata de correspondencia, folletos, carteles, publicaciones periódicas, etcétera. Entre ellos destaca la correspondencia sostenida con la galerista de Picasso, por los organizadores de la muestra, miembros de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (DECO). ◆



NUEVA RESPONSABLE DE MIGRACIONES EN CCOO

Los pasados días 29 y 30 de junio y 1 de julio se celebró en Madrid el XI Congreso Confederal de CCOO. El Congreso ha significado una profunda renovación en orden a afrontar los retos derivados de los cambios operados en la economía, el mercado laboral y la propia clase trabajadora. En el congreso se eligió un nuevo secretario general, Unai Sordo. A su vez, en la nueva Comisión Ejecutiva Confederal elegida, la nueva responsable de Empleo y Migraciones es Lola Santillana Vallejo. Lola Santillana acumula una amplia experiencia de trabajo sindical en el ámbito migratorio, pues con anterioridad ha sido Secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO de Castilla—La Mancha. ◆



LECTURAS

30 anys construint igualtat i ciutadania



Con ocasión del treinta aniversario de la constitución de del Centre d'Informació per a Treballadors Estrangers (CITE) por CCOO de Cataluña, el propio CITE acaba de publicar el libro titulado 30 anys construint igualtat i ciutadania.

Con la edición a cargo de Carles Beltrán, el volumen contiene hasta un total de 14

contribuciones, a cargo de responsables sindicales y expertos en materia migratoria. Los textos, escritos en castellano y catalán, están estructurados en cuatro secciones, dedicadas al estudio del CITE, a las políticas migratorias, tanto públicas como sindicales y a las dimensiones de igualdad y ciudadanía en los procesos migratorios.

Guía de convenios bilaterales en materia de seguridad social 2017



CCOO de Castilla-La Mancha ha actualizado una Guía de convenios bilaterales en materia de seguridad social 2017. Su objetivo es facilitar a quienes trabajan o han trabajado en otro país conocimientos suficientes para que sus derechos adquiridos o en curso de adquisición se garanticen

Así en la Guía se resaltan "los elementos más relevantes de cada uno de los convenios suscritos y actualizados, para que sirva como apoyo y ayuda en el conocimiento de los mismos, tanto a personas nacionales como extranjeras". Se puede acceder a la Guía en las áreas de Migraciones de la Confederación y de la Unión Regional de Castilla—La Mancha de CCOO.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES (CDM) FUNDACIÓN 1º DE MAYO

C/ Longares nº 6 – 28022 Madrid (España) Tlfs: (34) 913640601 – 917609148 Email: afernandez@1mayo.ccoo.es | www.1mayo.ccoo.es

